



**AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE LOS BARROS
(BADAJOZ)**

**MINUTA - ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA
CORPORACIÓN MUNICIPAL EL DÍA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2023**

Sr. Alcalde – Presidente:

Sr. D. Ángel Luis Becerra Bornadiego (VNU)

Sras. Concejales Asistentes:

- Sra. D^a María José Álvarez Caro (VNU)
- Sra. D^a Sara María López Caballero (VNU)
- Sra. D^a María Rafaela Casillas Fernández (VNU)
- Sra. D^a Rosa María Álvarez Leal (P.S.O.E.)
- Sr. D. José Becerra Leal (P.S.O.E.)
- Sra. D^a María Natividad Martínez Gómez (P.S.O.E.)
- Sr. D. José María Fernández Vaquerizo (P.S.O.E.)
- Sr D. Emilio José de José Casillas (P.P.)

Sr. Secretario:

Sr. D. Julián Martín Sierra

En Villalba de los Barros, a 15 de septiembre de 2023

Bajo la presidencia del Sr. Alcalde – Presidente del Ayuntamiento con la asistencia del Secretario de la Corporación, Don Julián Martín Sierra, se reunieron en la Casa Consistorial en 1^a convocatoria los miembros de la Corporación Municipal que se expresan en el margen, con el objeto de celebrar la sesión ORDINARIA previamente convocada y notificada a los señores Concejales en la forma legal.

Y, existiendo quórum para la válida celebración de la sesión, conforme previene el artículo 90 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales y siendo las 21:00 horas, fijadas al efecto, de orden de las Presidencia da comienzo el acto, entrando seguidamente a debatir el orden del día, tratándose los asuntos y adoptándose los acuerdos que constan a continuación.

ORDEN DEL DÍA:

ASUNTO PRIMERO.- APROBACIÓN DE ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES

Por el Sr. Alcalde Presidente, se pregunta a los reunidos, si tienen que realizar alguna objeción a las actas del Ayuntamiento Pleno celebradas los 18 de julio de 2023 y 11 de agosto de 2023, no indicándose objeción alguna a la misma, por lo que son aprobadas por UNANIMIDAD de los asistentes, y con ello siendo declarada aprobada de conformidad con lo previsto en el Artículo 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

ASUNTO SEGUNDO.- INFORMES, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ALCALDÍA



AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE LOS BARROS (BADAJOZ)

Se informa por el Sr. Alcalde – Presidente, D. Ángel Luis Becerra Bornadiego, sobre los Decretos dictados por la Alcaldía del Ayuntamiento de Villalba de los Barros, desde el último pleno ordinario celebrado en marzo de 2023:

NUMERO DE DECRETO	FECHA	RESUMEN	EXPEDIENTE
2023-0180	23/03/2023	Convocatoria cambio fecha pleno ordinario por circunstancias excepcionales	88/2023
2023-0181	23/03/2023	Convocatoria Pleno ordinario	PLN/2023/2
2023-0182	27/03/2023	Resolución allanamiento en procedimiento 451/2022	359/2022
2023-0183	28/03/2023	Retribuciones personal Ayuntamiento	94/2023
2023-0184	29/03/2023	Error en transcripción a libro de decretos	3/2023
2023-0185	29/03/2023	Declaración de bien no utilizable - Dúmpster	95/2023
2023-0186	03/04/2023	Concesión de premios ruta de la tapa 2023	77/2023
2023-0187	03/04/2023	Contrato menor recogida de animales	89/2023
2023-0188	03/04/2023	Contrato bolsa de empleo - personal limpieza	235/2022
2023-0189	04/04/2023	Devolución fianza residuos	437/2022
2023-0190	04/04/2023	Representación en trámites ante Junta de Extremadura	339/2019
2023-0191	04/04/2023	Retribuciones personal AEPSA	442/2022
2023-0192	04/04/2023	Retribuciones personal AEPSA	442/2022
2023-0193	05/04/2023	Certificación final contrato de obras	22/2023
2023-0194	05/04/2023	Aprobación factura contrato de obras	22/2023
2023-0195	10/04/2023	Aprobación liquidación provisional ICIO y RCDs	62/2023
2023-0196	10/04/2023	Contrato menor de servicios	92/2023
2023-0197	11/04/2023	Expediente de generación de créditos por ingresos - mínimos vitales	104/2023
2023-0198	11/04/2023	Relación facturas número 03/2023	35/2023
2023-0199	11/04/2023	Contrato menor de servicios	106/2023
2023-0200	12/04/2023	Contrato de suministro dúmpster	108/2023
2023-0201	13/04/2023	Declaración bien no utilizable - Dúmpster	95/2023
2023-0202	14/04/2023	Contrato menor de servicios	107/2023
2023-0203	14/04/2023	Contrato menor de suministros	102/2023
2023-0204	17/04/2023	Contrato de suministro dúmpster	108/2023
2023-0205	17/04/2023	Contrato de suministro dúmpster	108/2023
2023-0206	17/04/2023	Contrato personal bolsa de empleo	235/2022
2023-0207	18/04/2023	Contrato de suministro dúmpster	108/2023
2023-0208	18/04/2023	Contrato de suministro dúmpster	108/2023
2023-0209	18/04/2023	Ordenación de pago contrato obras	384/2022
2023-0210	19/04/2023	Contrato menor de servicios	121/2023
2023-0211	19/04/2023	Convocatoria Comisión Especial	CEC/2023/2



**AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE LOS BARROS
(BADAJOZ)**

		de Cuentas, de Hacienda y Asuntos Generales	
2023-0212	21/04/2023	Concesión subvención mínimos vitales	125/2023
2023-0213	21/04/2023	Concesión subvención mínimos vitales	125/2023
2023-0214	21/04/2023	Concesión subvención mínimos vitales	70/2023
2023-0215	21/04/2023	Concesión subvención mínimos vitales	128/2023
2023-0216	21/04/2023	Contratación personal bolsa de empleo	235/2022
2023-0217 a 2023-0261	24/04/2023	Liquidación cuotas residencia y comida a domicilio	80/2023
2023-0262	24/04/2023	Liquidación cuotas guardería	360/2022
2023-0263	24/04/2023	Liquidación cuotas guardería	360/2022
2023-0264	25/04/2023	Convocatoria Pleno	PLN/2023/3
2023-0265	25/04/2023	Convocatoria Pleno	PLN/2023/4
2023-0266	25/04/2023	Retribuciones personal del Ayuntamiento	94/2023
2023-0267	25/04/2023	Retribuciones personal AEPSA	442/2022
2023-0268	25/04/2023	Contrato menor de servicios	133/2023
2023-0269	26/04/2023	Contrato suministros materiales AEPSA	27/2023
2023-0270	26/04/2023	Contratación personal bolsa de empleo	235/2022
2023-0271	26/04/2023	Contrato menor de servicios	136/2023
2023-0272	26/04/2022	Contrato menor de servicios	135/2023
2023-0273	27/04/2023	Contrato menor de servicios	43/2023
2023-0274	28/04/2023	Liquidación de modificación licencia de obras	66/2020
2023-0275	28/04/2023	Concesión subvención contingencias	130/2023
2023-0276	02/05/2023	Modificación presupuestaria - transferencia de créditos	142/2023
2023-0277	03/05/2023	Modificación presupuestaria - generación de créditos	144/2023
2023-0278	03/05/2023	Contrato de suministro dúmper	108/2023
2023-0279	03/05/2023	Convocatoria Comisión Especial de Cuentas, de Hacienda y Asuntos Generales	CEC/2023/3
2023-0280	04/05/2023	Retribuciones personal AEPSA	442/2022
2023-0281	04/05/2023	Concesión subvención mínimos vitales	57/2023
2023-0282	04/05/2023	Concesión subvención mínimos vitales	57/2023
2023-0283	04/05/2023	Modificación presupuestaria - generación de créditos	146/2023
2023-0284	04/05/2023	Concesión subvención mínimos vitales	70/2023
2023-0285	04/05/2023	Concesión subvención mínimos vitales	125/2023
2023-0286	04/05/2023	Concesión subvención mínimos vitales	128/2023
2023-0287	04/05/2023	Modificación presupuestaria - generación de créditos	146/2023
2023-0288	05/05/2023	Contrato menor de suministro	145/2023



**AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE LOS BARROS
(BADAJOZ)**

2023-0289	05/05/2023	Contrato menor de servicios	139/2023
2023-0290	05/05/2023	Aprobación bases maratón pesca	73/2023
2023-0291	08/05/2023	Aprobación factura contrato menor de obras	22/2023
2023-0292	08/05/2023	Contrato menor de suministro	116/2023
2023-0293	08/05/2023	Contrato adquisición dúmper	108/2023
2023-0294	08/05/2023	Concurso de pesca	73/2023
2023-0295	09/05/2023	Convocatoria Pleno	PLN/2023/5
2023-0296	09/05/2023	Modificación presupuestaria - generación de créditos	152/2023
2023-0297	10/05/2023	Concurso San Isidro 2023	156/2023
2023-0298	10/05/2023	Retribuciones personal AEPSA	442/2022
2023-0299	10/05/2023	Bases concurso de San Isidro 2023	156/2023
2023-0300	11/05/2023	Corrección liquidación licencia obra	41/2023
2023-0301	11/05/2023	Concesión subvención contingencias	130/2023
2023-0302	11/05/2023	Reconocimiento carrera profesional	30/2023
2023-0303	13/05/2023	Liquidación cuotas residencia	422/2022
2023-0304	13/05/2023	Liquidación cuotas residencia	421/2022
2023-0305	13/05/2023	Liquidación comida a domicilio	421/2022
2023-0305 a 2023-0357	16/05/2023	Liquidación cuotas residencia y comida a domicilio	421/2022 114/2023 161/2023 162/2023
2023-0358	16/05/2023	Concesión vado permanente	160/2023
2023-0359	17/05/2023	Concesión subvención mínimos vitales	125/2023
2023-0360	17/05/2023	Concesión subvención mínimos vitales	70/2023
2023-0361	17/05/2023	Concesión subvención mínimos vitales	128/2023
2023-0362	17/05/2023	Retribuciones personal Ayuntamiento	164/2023
2023-0363	17/05/2023	Retribuciones personal Ayuntamiento	165/2023
2023-0364	17/05/2023	Concesión subvención mínimos vitales	125/2023
2023-0365	23/05/2023	Concesión excedencia trabajadora Ayuntamiento	166/2023
2023-0366	23/05/2023	Contratación personal bolsa de empleo	235/2022
2023-0367	23/05/2023	Contratación personal bolsa de empleo	349/2021
2023-0368	23/05/2023	Aprobación relación facturas 04/2023	35/2023
2023-0369	23/05/2023	Cancelación fianza empresa constructora	464/2018
2023-0370	24/05/2023	Modificación presupuestaria - generación de créditos	168/2023
2023-0371	24/05/2023	Modificación presupuestaria - generación de créditos	78/2023
2023-0372	24/05/2023	Contrato de suministro dúmper	108/2023
2023-0373	24/05/2023	Contrato menor de suministros	170/2023



**AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE LOS BARROS
(BADAJOZ)**

2023-0374	25/05/2023	Liquidación provisional ICIO y RCDs	64/2023
2023-0375	25/05/2023	Retribuciones personal del Ayuntamiento	94/2023
2023-0376	25/05/2023	Declaración caducidad e incoación expediente	118/2021
2023-0377	25/05/2023	Contrato menor de obras	149/2023
2023-0378	25/05/2023	Concesión subvención contingencias	130/2023
2023-0379	26/05/2023	Ingreso centro de día	160/2022
2023-0380	26/05/2023	Retribuciones personal AEPSA	442/2022
2023-0381	26/05/2023	Modificación presupuestaria - transferencia de créditos	173/2023
2023-0382	26/05/2023	Contrato menor de servicios	174/2023
2023-0383	31/05/2023	Aprobación premios concurso de San Isidro	156/2023
2023-0384 a 2023-0429	06/06/2023	Liquidación cuotas residencia y comida a domicilio	12/2022 360/2022 442/2022 183/2023
2023-0430	06/06/2023	Convocatoria Comisión Especial de Cuentas, de Hacienda y Asuntos Generales	CEC/2023/4
2023-0431	06/06/2023	Convocatoria Pleno	PLN/2023/6
2023-0432	06/06/2023	Convocatoria Junta de Gobierno Local	JGL/2023/1
2023-0433	06/06/2023	Aprobación bases maratón fútbol sala	187/2023
2023-0434	06/06/2023	Entrega documentación dúmper	108/2023
2023-0435	08/06/2023	Concesión licencia de obra	64/2023
2023-0436	08/06/2023	Concesión tarjeta estacionamiento	134/2023
2023-0437	08/06/2023	Concesión subvención mínimos vitales	57/2023
2023-0438	08/06/2023	Concesión subvención mínimos vitales	57/2023
2023-0439	08/06/2023	Concesión subvención mínimos vitales	125/2023
2023-0440	08/06/2023	Concesión subvención mínimos vitales	125/2023
2023-0441	08/06/2023	Maratón fútbol sala	187/2023
2023-0442	09/06/2023	Maratón fútbol sala	187/2023
2023-0443	09/06/2023	Convocatoria Pleno constitución nueva Corporación	191/2023
2023-0444	13/06/2023	Retribuciones personal AEPSA	422/2022
2023-0445	14/06/2023	Aprobación relación facturas 05/2023	35/2023
2023-0446	14/06/2023	Aprobación factura contrato suministro materiales AEPSA	27/2023
2023-0447	14/06/2023	Aprobación factura contrato suministro materiales AEPSA	27/2023
2023-0448	14/06/2023	Abono sanción con reducción - CHG	87/2023
2023-0449	14/06/2023	Aprobación factura contrato suministro materiales AEPSA	27/2023
2023-0450	14/06/2023	Aprobación factura contrato suministro materiales AEPSA	27/2023



**AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE LOS BARROS
(BADAJOZ)**

2023-0451	15/06/2023	Concesión subvención mínimos vitales	70/2023
2023-0452	15/06/2023	Concesión subvención mínimos vitales	123/2023
2023-0453	15/06/2023	Concesión subvención mínimos vitales	70/2023
2023-0454	15/06/2023	Concesión subvención mínimos vitales	123/2023
2023-0455	15/06/2023	Liquidación provisional ICIO y RCDs	150/2023
2023-0456	15/06/2023	Concesión licencia de obras	41/2023
2023-0457	16/06/2023	Modificación presupuestaria - Generación de créditos	197/2023
2023-0458	20/06/2023	Convocatoria Pleno	200/2023
2023-0459	21/06/2023	Cambio titularidad actividad	98/2023
2023-0460	21/06/2023	Toma de conocimiento cambio de actividad	85/2023
2023-0461	21/06/2023	Retribuciones personal del Ayuntamiento	94/2023
2023-0462	21/06/2023	Toma de conocimiento cambio de actividad	97/2023
2023-0463	21/06/2023	Bolsa de empleo	203/2023
2023-0464	21/06/2023	Bolsa de empleo discapacidad	204/2023
2023-0465	21/06/2023	Bolsa de empleo discapacidad	204/2023
2023-0466	21/06/2023	Bolsa de empleo	203/2023
2023-0467	22/06/2023	Corrección errores bases convocatoria	203/2023
2023-0468	23/06/2023	Bolsa de empleo	211/2023
2023-0469	23/06/2023	Bolsa de empleo	211/2023
2023-0470	27/06/2023	Retribuciones personal AEPSA	422/2022
2023-0471	28/06/2023	Concesión licencia de obras	150/2023
2023-0472	29/06/2023	Aprobación lista provisional bolsa empleo	204/2023
2023-0473	29/06/2023	Aprobación lista provisional bolsa empleo	203/2023
2023-0474	29/06/2023	Admisión en centro de día	223/2023
2023-0475	30/06/2023	Aprobación lista provisional bolsa empleo	235/2023
2023-0476	30/06/2023	Contratación bolsa empleo	235/2022
2023-0477	03/07/2023	Nombramiento tenientes de alcalde	216/2023
2023-0478	03/07/2023	Delegaciones en concejales por Alcaldía	215/2023
2023-0479	03/07/2023	Convocatoria Pleno	PLN/2023/7
2023-0480	04/07/2023	Aprobación lista definitiva admitidos bolsa de empleo	204/2023
2023-0481	04/07/2023	Aprobación lista definitiva admitidos bolsa de empleo	203/2023
2023-0482	04/07/2023	Aprobación lista definitiva admitidos bolsa de empleo	211/2023
2023-0483	06/07/2023	Aprobación certificación final de obra	149/2023
2023-0484	06/07/2023	Retribuciones personal AEPSA	442/2022
2023-0485	06/07/2023	Liquidación cuotas guardería	360/2022
2023-0486	07/07/2023	Contratación personal piscina municipal	204/2023
2023-0487	07/07/2023	Contratación personal piscina	211/2023



**AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE LOS BARROS
(BADAJOZ)**

		municipal	
2023-0488	07/07/2023	Miembros Junta de Gobierno Local	219/2023
2023-0489	07/07/2023	Contratación personal piscina municipal	203/2023
2023-0490	10/07/2023	Establecimiento precio público clases natación	235/2023
2023-0491 a 2023-0535	11/07/2023	Liquidación cuotas residencia y comida a domicilio	195/2023
2023-0536	11/07/2023	Modificación presupuestaria - Transferencia de créditos	239/2023
2023-0537	11/07/2023	Contrato menor de servicios	240/2023
2023-0538	11/07/2023	Retribuciones personal AEPSA	442/2022
2023-0539	11/07/2023	Convocatoria de Pleno	PLN/2023/8
2023-0540	12/07/2023	Ejecución acuerdo transaccional con SGAE	143/2023
2023-0541	13/07/2023	Admisión en Centro de Día	213/2023
2023-0542	14/07/2023	Contratación personal bolsa de empleo	352/2020
2023-0543	14/07/2023	Convocatoria bolsa de empleo	248/2023
2023-0544	17/07/2023	Convocatoria de Junta de Gobierno Local	248/2023
2023-0545	17/07/2023	Cambio titularidad vado permanente	249/2023
2023-0546	17/07/2023	Contrato menor de servicios	243/2023
2023-0547	18/07/2023	Contrato menor de servicios	250/2023
2023-0548	18/07/2023	Contrato menor de servicios	253/2023
2023-0549	18/07/2023	Modificación presupuestaria - Transferencia de créditos	251/2023
2023-0550	19/07/2023	Modificación presupuestaria - Generación de créditos	255/2023
2023-0551	19/07/2023	Modificación presupuestaria - Generación de créditos	254/2023
2023-0552	20/07/2023	Modificación presupuestaria - Generación de créditos	257/2023
2023-0553	20/07/2023	Concesión subvención mínimos vitales	70/2023
2023-0554	20/07/2023	Concesión subvención mínimos vitales	123/2023
2023-0555	20/07/2023	Concesión subvención mínimos vitales	125/2023
2023-0556	20/07/2023	Concesión subvención mínimos vitales	125/2023
2023-0557	20/07/2023	Concesión subvención mínimos vitales	57/2023
2023-0558	20/07/2023	Autorización vado permanente	169/2023
2023-0559	20/07/2023	Autorización vado permanente	169/2023
2023-0560	20/07/2023	Autorización vado permanente	258/2023
2023-0561	21/07/2023	Contratación bolsa de empleo	235/2023
2023-0562	24/07/2023	Lista provisional admitidos bolsa de empleo	248/2023
2023-0563	24/07/2023	Contrato menor de servicios (Anulado)	266/2023
2023-0564	24/07/2023	Contrato menor de servicios	265/2023
2023-0565	24/07/2023	Anulación tasa vado permanente	267/2023
2023-0566	25/07/2023	Contrato menor de servicios	266/2023



**AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE LOS BARROS
(BADAJOZ)**

2023-0567	25/07/2023	Retribuciones personal	94/2023
2023-0568	25/07/2023	Toma de conocimiento actividad	269/2023
2023-0569	25/07/2023	Toma de conocimiento de actividad	268/2023
2023-0570	26/07/2023	Retribuciones personal AEPSA	442/2022
2023-0571	26/07/2023	Modificación de créditos - Generación de créditos	272/2023
2023-0572	27/07/2023	Aprobación lista definitiva admitidos	248/2023
2023-0573	28/07/2023	Autorización instalación atracción	7/2023
2023-0574	01/08/2023	Aprobación relación facturas 06/2023	35/2023
2023-0575	01/08/2023	Contrato menor de servicios	277/2023
2023-0576	01/08/2023	Establecimiento de precio público	277/2023
2023-0577	07/08/2023	Decreto convocatoria junta de gobierno local	JGL/2023/3
2023-0578 a 2023-0623	07/08/2023	Liquidación cuotas residencia y comida a domicilio	259/2023
2023-0624	07/08/2023	Liquidación cuotas guardería infantil	360/2022
2023-0625	10/08/2023	Convocatoria Pleno extraordinario y urgente	PLN/2023/9
2023-0626	10/08/2023	Líneas fundamentales del presupuesto	281/2023
2023-0627	10/08/2023	Retribuciones personal AEPSA	442/2022
2023-0628	16/08/2023	Expediente pagos a justificar - premios fiestas	283/2023
2023-0629	01/09/2023	Retribuciones personal AEPSA	442/2022
2023-0630	01/09/2023	Retribuciones personal AEPSA	442/2022
2023-0631	31/08/2023	Contrato menor servicios Día Extremadura y Patrona	286/2023
2023-0632	30/08/2023	Retribuciones personal Ayuntamiento	94/2023
2023-0633	29/08/2023	Contratación bolsa de empleo	235/2022
2023-0634	23/08/2023	Instalaciones y atracciones feria agosto 2023	7/2023
2023-0635	21/08/2023	Concesión barra fiestas	256/2023
2023-0636	18/08/2023	Contratación bolsa de empleo	235/2022
2023-0637	23/08/2023	Contratación suplencia vacaciones	264/2023
2023-0638	23/08/2023	Contratación bolsa de empleo	248/2023

ASUNTO TERCERO.- ASUNTOS DE URGENCIA

Toma la palabra el Sr. Alcalde – Presidente en relación con la inclusión del orden del día, la necesidad del establecimiento de las fiestas locales para el año 2024 por lo que se procede a la votación de la urgencia del asunto, siendo apreciada dicha urgencia por UNANIMIDAD de los asistentes.

Aprobada la urgencia, se somete a consideración del Pleno la adopción del siguiente acuerdo:



AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE LOS BARROS (BADAJOZ)

"D. ANGEL LUIS BECERRA BORNADIEGO, ALCALDE – PRESIDENTE DEL AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE LOS BARROS (BADAJOZ), en cumplimiento de lo previsto en el artículo 4 del Decreto 68/2023, por el que se fija el calendario de días festivos de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el año 2024 (D.O.E. nº 107, de 6 de junio de 2023), en el que se establece que serán también inhábiles para el trabajo, retribuidos y no recuperables, con el carácter de fiestas locales, otros dos días, que serán determinados por la Dirección General con competencias en relaciones laborales, a propuesta del órgano competente del Ayuntamiento respectivo, se propone al Pleno la adopción del siguiente acuerdo:

PRIMERO.- Proponer como fiestas locales para el año 2024, los días 15 de mayo y 23 de agosto.

SEGUNDO.- Remitir a la Dirección General competente de la Junta de Extremadura, certificado del acuerdo plenario en el que se fijen las fiestas locales para el año 2024."

Tras la lectura se somete a votación la propuesta de acuerdo presentada el Pleno, siendo aprobada por UNANIMIDAD de los asistentes, por lo que quedan establecidos los días 15 de mayo y 23 de agosto de 2024 como fiestas locales.

ASUNTO CUARTO.- RUEGOS Y PREGUNTAS

Con carácter previo al inicio de ruegos y preguntas, toma la palabra el Sr. Alcalde – Presidente, D. Ángel Luis Becerra Bornadiego, para ceder la palabra a la Señora Concejala de Festejos, Doña Sara María López Caballero, que procede a informar de los siguientes asuntos:

- Señala, Doña Sara María López Caballero, que una cosa son los presupuestos y otra cosa distinta el dinero que el Ayuntamiento tiene en el banco, el arqueo de caja, un documento que recibimos cada uno de los concejales el día que se celebró el pleno de constitución del Ayuntamiento.

- En lo referente al Barros Rock, señala que existía previamente un presupuesto de una empresa por importe de 93347'25 euros, sin que dicho documento estuviera firmado, y por tanto, no estábamos obligados a su cumplimiento, por lo que se decidió buscar una alternativa más económica por importe de 8.336'00 euros, donde se incluían otros gastos como baños públicos y ambulancia.

- Informa también en relación a la Feria que las orquestas ya estaban contratadas por la Corporación anterior por un importe de 32.065'00 euros, pero que sin embargo, se han producido cambios por situaciones ajenas al Ayuntamiento y que algunas de esas circunstancias ya estaban en conocimiento de la anterior Concejala de Festejos. Dichos cambios se han debido a la disolución de las orquestas contratadas y el promotor ha cambiado las mismas ante dicha circunstancia, habiéndose comunicado dicha circunstancias a la anterior Concejala de Festejos el día del Corpus y la primera semana de agosto. El viernes había programada una charanga y se decidió cambiar por un DJ.



AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE LOS BARROS (BADAJOZ)

También se informa por la Sra. Concejala de Festejos que se han incorporado a la programación el Gran Prix y un camión Let's Dance por importe de 3.920'40 euros., ascendiendo el importe total de la Feria 38.698'61 euros.

Doña Sara María López Caballero finaliza su intervención informando sobre la Semana Cultural y la llamada que recibió de un representante de una empresa que vendría a realizar actividades dicho día, si bien, no existía contrato firmado por el Ayuntamiento en relación con las actividades de la Semana Cultural.

Finalizada la intervención de la Sra. Concejala de Festejos, toma la palabra Doña Rosa María Álvarez Leal que ella no era consciente que una empresa iba a desaparecer, pero que tiene conocimiento del cambio por lo que aparecía en el Programa de Fiestas, contestando Doña Sara María López Caballero que eso no es así, que sí estaba informada. Continúa su intervención Doña Rosa María Álvarez Leal indicando que le parece una falta de respeto que personas que ya tenían previsto realizar algunas actividades con el Ayuntamiento, pero que no se han mantenido esos compromisos. Contestando Doña Sara María López Caballero que el presupuesto que existía no estaba firmado.

Continúa Doña Rosa María Álvarez Leal señalando que ella se puso a disposición del equipo de gobierno y del Sr. Alcalde y que no se ha contado con su ayuda. En contestación a Doña Rosa María Álvarez Leal, Doña Sara María López Caballero señala que ella también podría haberse ofrecido y haber llamado, iniciándose un debate entre las señoras concejales y los señores concejales sobre dicho asunto.

Toma la palabra el Sr. Alcalde – Presidente, D. Ángel Luis Becerra Bornadiego, señalando que no había documentos firmados, a lo que Doña Rosa María Álvarez Leal responde que la palabra de una persona tiene que tener su valor, iniciándose nuevamente un debate sobre el mismo asunto.

Rosa María Álvarez Leal interviene nuevamente indicando que en relación a la actuación del Grupo Infantil, a lo que la Concejala de Festejos contesta que ella desconocía dicha actuación, a lo que Don José Becerra Leal indica que la empresa debía haber llamado antes, iniciándose un debate entre los asistentes en relación con dicho asunto, recalcando el Sr. Alcalde – Presidente y la Sra. Concejala de Festejos que se había preguntado qué contratos existían.

Doña Rosa María Álvarez Leal también se interesa en relación al incumplimiento del contrato de las orquestas de la Feria, iniciándose un debate nuevamente sobre el asunto de la Ferias y Fiestas, indicando Doña Rosa María Álvarez Leal de la existencia de una charanga y un camión de espuma, a lo que el Sr. Alcalde – Presidente, D. Ángel Luis Becerra Bornadiego, contesta, que no se tenía conocimiento. Interviene Doña Sara María López Caballero señalando que ha sido su primera Feria como Concejala e insiste en que los contratos no estaban firmados y por eso han contratado lo que se ha estimado oportuno.



**AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE LOS BARROS
(BADAJOZ)**

Toma la palabra el Sr. Alcalde – Presidente indicando que lo que se ha buscado en relación con Barros Rock es el ahorro, a lo que Doña Rosa María Álvarez Leal contestado que dicho evento debe continuar con el prestigio que tenía, señalando Doña Rosa María Álvarez Leal que ha sido un éxito este año, iniciándose un debate entre los asistentes sobre dicho asunto y la asistencia o no de Doña Rosa María Álvarez Leal a dicho evento.

El Sr. Alcalde – Presidente, D. Ángel Luis Becerra Bornadiego, para dar por finalizado el asunto señala que el anterior Alcalde le informó detalladamente de todos los asuntos y contratos pendientes, pero que Doña Rosa María Álvarez Leal no hizo lo mismo.

Toma la palabra D. Emilio José de José Casillas señalando que es la primera vez que se habla de lo que ha costado la organización de las fiestas y agradece ese ejercicio de transparencia.

Doña Rosa María Álvarez Leal pregunta sobre el estado de la solicitud de su grupo y la asignación de un local para reuniones, contestando D. Ángel Luis Becerra Bornadiego, que se contestará en la próxima semana y se les asignará un local y la hora de uso. Continúa su intervención el Sr. Alcalde – Presidente indicando que no quiere que sea en el propio Ayuntamiento, a lo que Doña Rosa María Álvarez Leal y Don José Becerra Leal contestan que el Ayuntamiento dispone de locales libres.

D. Emilio José de José Casillas señala que el uso debería ceñirse al horario de oficina para el uso de ese tipo de locales , señalando el Sr. Alcalde – Presidente que es de la misma opinión, continuando D. Emilio José de José Casillas su intervención que si fuera de horario de oficina no debería utilizarse el Ayuntamiento.

Doña Rosa María Álvarez Leal pregunta por los Decretos número 547/2023 y 548/2023 interesándose sobre que días se han llevado a cabo los citados contratos. Contesta D. Ángel Luis Becerra Bornadiego que se les contestará en el próximo Pleno, señalando D. José Becerra Leal que al no haber habido comisión lo desconocen.

Continúa Doña Rosa María Álvarez Leal su intervención preguntado por el estado de tramitación de la modificación de las normas subsidiarias, ya que corren prisa, a lo que el Sr. Alcalde – Presidente, D. Ángel Luis Becerra Bornadiego contesta que se está hablando con la persona competente y que esas modificaciones llevan su tiempo. Toma la palabra D. José Becerra Leal indicando que no se debe parar dicha modificación a lo que el Sr. Alcalde – Presidente contesta que eso no va a ocurrir.

Doña Rosa María Álvarez Leal indica que se ha producido un suceso en la Residencia relativo a una rotura de un hombro de una persona y desde el Ayuntamiento no se ha llamado interesándose por el estado de la misma. Toma la palabra el Sr. Alcalde – Presidente, D. Ángel Luis Becerra Bornadiego, señalando que sí se ha hablado con ella, indicando Don José Becerra Leal que se ha tardado en llamar, a lo que el Sr. Alcalde – Presidente indica que eso no es así, continuando su intervención que habiendo sido



AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE LOS BARROS (BADAJOZ)

objeto de preguntas por una persona en relación con la Residencia y habiendo tenido esta responsabilidades en la misma, se le hagan determinadas preguntas.

Doña Rosa María Álvarez Leal indica que la Señora Concejala de Servicios Sociales no ha visitado aún la Residencia, a lo que Doña María Rafaela Casillas Fernández contesta que sí han visitado la Residencia y han visto todas las instalaciones. En relación con la Residencia de Mayores continua si intervención Doña Rosa María Álvarez Leal indicando que la anterior corporación solicitó presupuestos para aires acondicionados, contestando Doña María Rafaela Casillas Fernández que se está trabajando en ello y que se compraron ventiladores para aliviar las altas temperaturas. El Sr. Alcalde – Presidente, D. Ángel Luis Becerra Bornadiego, indica que lo que existía, en relación con los aires acondicionados, eran presupuestos de empresas y que se está trabajando en la adquisición de nuevos y que en años anteriores también ha hecho calor y ha habido olas de calor, iniciándose un debate entre los asistentes en relación a dicho asunto.

Toma la palabra Don José Becerra Leal indicando que se comenta por ahí que el PSOE está en contra de los DJs, indicando que eso no es así. Contesta el Sr. Alcalde – Presidente, D. Ángel Luis Becerra Bornadiego, que el titular de la barra tenía conocimiento de estas circunstancias, ya que podría ser objeto de competencia desleal, indicando que la situación es semejante a la que ha sucedido en tributos musicales que se han llevado a cabo.

Doña Rosa María Álvarez Leal señala que si el adjudicatario de la barra aceptó que se vendiera comida, iniciándose un debate entre los asistentes en relación con el citado asunto. El Sr. Alcalde – Presidente, D. Ángel Luis Becerra Bornadiego, señala que el licitador de la barra sabía que habría más empresas prestando servicios, poniendo como ejemplo Solana de los Barros, y que una barra era exclusivamente de comida, y que se vigiló todo, pero que hay cosas que son complicadas de vigilar. Doña Rosa María Álvarez Leal indica que se ha perjudicado al de la barra por los horarios de cierre, indicado Doña Sara María López Caballero que el problema es el botellón, debatiendo los asistentes sobre dicho asunto. Doña Rosa María Álvarez Leal indica que el titular de la barra ha gastado 13.000'00 euros en instalar la barra, a lo que se contesta por el equipo de gobierno que se había hablado con el empresario, contestando Doña Rosa María Álvarez Leal que eso no es así. Interviene de nuevo Doña Sara María López Caballero indicando que es complicado controlar los horarios de empezar, continuando el debate sobre este mismo asunto entre los asistentes.

Don José Becerra Leal pregunta el motivo de no haber abierto los servicios del Ayuntamiento con ocasión de celebración del Día de Nuestra Señora de Montevirgen, si no se quería que se entrara en el Ayuntamiento. El Sr. Alcalde – Presidente indica que ante el escaso personal se ha decidido no abrir, señalando que el año pasado tampoco se hizo, a lo que Don José Becerra Leal contesta que sí.

Doña Rosa María Álvarez Leal pregunta por qué se ha desmontado el escenario por personal que no es del Ayuntamiento, a lo que el Sr. Alcalde – Presidente, D. Ángel Luis Becerra Bornadiego, contesta que se informará en el siguiente pleno. Don José Becerra Leal se refiere a la problemática de la maquinaria municipal y su uso por personal ajeno



AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE LOS BARROS (BADAJOZ)

al Ayuntamiento, refiriéndose también al estado del tractor, contestando el Sr. Alcalde – Presidente que tiene una avería en uno de los sensores del asiento del citado tractor.

D. José Becerra Leal indica que en el último Pleno se aprobó una enmienda presentada por el Sr. Portavoz del Grupo Municipal Partido Popular indicando que el Sr. Secretario averigüe si el grupo municipal Partido Popular – Villalba en Positivo existe. Continúa su intervención D. José Becerra Leal indicando que pensó que D. Emilio José de José Casillas iba a dimitir por el varapalo sufrido y que no está criticando la gestión municipal. D. Emilio José de José Casillas indica que en su turno de ruegos y preguntas lo hará.

Doña Rosa María Álvarez Leal indica que la anterior corporación dejó ejecutado el 50 % del presupuesto municipal y un remanente de 600.000 euros y que se habían pagado todas las facturas, a lo que el Sr. Alcalde – Presidente, D. Ángel Luis Becerra Bornadiego, contesta que estaba ejecutado casi todo, y que en el siguiente Pleno se dará información completa de cómo había quedado el presupuesto para no dar información sesgada, y que efectivamente estaba todo pagado.

El Sr. Alcalde – Presidente, Don Ángel Luis Becerra Bornadiego, señala que se presentará presupuesto para 2024, ya que el del 2023 ha sido prorrogado, y que llegado su momento se preguntará por qué no se aprobó el de 2023, a lo que Don José Becerra Leal contesta en relación a las cuentas municipales que hasta tuvo que poner dinero de su propio bolsillo.

Doña Rosa María Álvarez Leal indica que aunque se sea concejal se tiene que pagar por todas las actividades que organice el Ayuntamiento.

Toma la palabra Don Emilio José de José Casillas interesándose por la devolución del Castillo, a lo que el Sr. Alcalde – Presidente, D. Ángel Luis Becerra Bornadiego se contestará en el próximo Pleno, pero indicando que todo va bien.

Continúa su intervención Don Emilio José de José Casillas solicitando la iluminación de la Torre de la Iglesia ya que daría una mejor imagen de la Plaza, a lo que el Sr. Alcalde – Presidente, D. Ángel Luis Becerra Bornadiego, que sería bonito ver iluminada la Iglesia. Don José Becerra Leal indica que el anterior párroco no dejó acceder a la torre y a quitar lo que se había instalado.

Don Emilio José de José Casillas solicita que se proceda a la limpieza de las palmera, pero no solo de las ramas, sino también del tronco para evita la suciedad de la Plaza. El Sr. Alcalde – Presidente, D. Ángel Luis Becerra Bornadiego, indica que ya se está trabajando en dicho asunto y que se ha pedido presupuesto para la limpieza de ramas y tronco de las palmeras.

Don Emilio José de José Casillas señala que los vecinos de la Avda. Príncipe Felipe pide que se instale una señal circular para evitar los problemas de tráfico que se producen en la misma, a lo que el Sr. Alcalde – Presidente contesta que se está gestionando el problema con el Policía Local y buscando posibles soluciones para los vehículos pesados.



AYUNTAMIENTO DE VILLALBA DE LOS BARROS (BADAJOZ)

Continúa Don Emilio José de José Casillas su intervención interesándose por la polémica surgida por el libro de las fiestas, solicitando que para los próximos años se eviten estos problemas y se regule el contenido de los escritos de la revista de fiestas, no que se ejerza censura, pero sí control. El Sr. Alcalde – Presidente, D. Ángel Luis Becerra Bornadiego, señala que está de acuerdo con lo señalado por el Sr. Concejel, y que el texto que se entregó en el Ayuntamiento era más que el de la propia revista y el incremento económico del valor de su impresión. El Sr. Alcalde – Presidente pregunta a los asistentes si ha habido algún precedente en años anteriores, contestando Don José Becerra Leal que se limitaba, iniciándose un debate entre los asistentes en relación con el citado asunto.

Don Emilio José de José Casillas también se interesa por si ha aparecido el libro de Distinciones y Honores que se adquirió, a lo que el Sr. Alcalde – Presidente, D. Ángel Luis Becerra Bornadiego, que no ha aparecido.

Dada por finalizada la sesión y no habiendo más asuntos que tratar, el Sr. Alcalde – Presidente levanta la sesión siendo las veintidós horas y tres minutos del día expresado en el encabezamiento, de la que se extiende la presente acta, que queda pendiente de aprobación hasta la próxima sesión que celebre el Pleno de la Corporación, de todo lo cual, como Secretario, Certifico.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Diligencia: Para hacer constar que el presente acta ha sido aprobada en sesión ordinaria de Ayuntamiento Pleno celebrada el día 25 de octubre de 2023.

En Villalba de los Barros, a fecha de firma electrónica
El Secretario
Fdo: Julián Martín Sierra

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE